



S-CO-SM-UAPCM-2026-13944

Manizales, viernes 24 de abril de 2026

Señor
PETICIONARIO
La ciudad

Asunto: TRAMITE GEDE-CO-2026-8870

Cordial saludo,

En atención a la comunicación recibida, mediante la cual se informa sobre la presunta ocupación indebida del espacio público por parte de un vehículo en la Carrera 5A con Calle 52, barrio solferino, nos permitimos informar lo siguiente:

En ejercicio de las competencias legales en materia de control y vigilancia del tránsito y transporte, esta entidad llevó a cabo una visita de inspección en el sector objeto de la solicitud, con el propósito de verificar los hechos expuestos.

Durante el desarrollo de dicha actuación administrativa, se evidenció la presencia de vehículos estacionados en contravención de las normas de tránsito vigentes, particularmente en zonas que afectan la adecuada movilidad peatonal y vehicular. En consecuencia, se procedió a realizar el despeje de los vehículos que se encontraban obstaculizando el paso, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Las acciones adelantadas se enmarcan en las facultades conferidas por el ordenamiento jurídico vigente, orientadas a garantizar la seguridad vial, la libre circulación y la protección del espacio público.

Así mismo, se deja constancia de que esta entidad continuará realizando labores de seguimiento y control en el sector, a fin de prevenir la reiteración de este tipo de conductas y asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes.

Finalmente, se informa que, como soporte de la actuación realizada, reposan en los archivos de la entidad los respectivos registros y evidencias documentales,

los cuales podrán ser consultados conforme a los mecanismos legales establecidos para tal fin.

Agradecemos la información suministrada, la cual contribuye al fortalecimiento de las acciones institucionales en beneficio de la comunidad.

Cordialmente,



JHONATAN AGUIRRE RAMOS

Subcomandante de Tránsito

Secretaría de Movilidad

**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

Elaboró y Proyectó: Alejandra Vargas Martínez-Contratista SMM

